

Expediente: **1435/18**
Carátula: **CFN S.A. c/ COLINA DANIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/02/2024 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLINA, DANIELA DEL VALLE-DEMANDADO
23231174699 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1435/18



H20441454109

JUICIO: CFN S.A. c/ COLINA DANIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1435/18.-

///////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$76.048,65 en concepto de planilla firme. Informo además que acompañó informe bancario con saldo de \$30.000.- al 29.01.2024, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que se procedió a la consulta online, surgiendo que el saldo de la cuenta N°560809538616143, perteneciente al Incidente de Ejecución de Honorarios que obra por cuerda separada, tiene depositado la suma de \$5.000,08 al 02.02.2024. Secretaría, 02 de febrero de 2024.

CONCEPCIÓN, 02 de febrero de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Luis Eduardo Perez Capozucco. IV.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$30.000.- (Pesos: treinta mil), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536684746, CBU MACRO N°2850608750095366847465, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°330400000007485, CBU N°2850304030000000074857, del Banco Macro S.A., titular CFN S.A., CUIT N°30641056177.-CNG

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.